



FEDERACIÓN CHILENA DE ESGRIMA

Tarapacá N° 739 Fono 56 226395089 Email: esgrima@tie .cl

Federación Chilena de
Esgrima

BASES TÉCNICAS 2020





Tabla de Contenidos

	Página
Introducción a las Bases Técnicas.....	03
Organización de Competencias.....	04
Calendario Oficial 2020.....	05
Categorías Oficiales del Calendario Nacional.....	06
Inscripciones.....	06
Fórmulas de Competencias.....	09
Certificado Médico.....	11
Participación deportistas Extranjeros.....	11
Autoridad de la Competencia.....	12
Directorio Técnico.....	13
Apelaciones Técnicas.....	14
Control de Dopaje.....	15
Vestimenta y Material en las competencias.....	16
Arbitraje.....	17
Armería.....	18
Rankings Oficiales FECHE.....	22
Liga Escolar 2020.....	27
Premiación y Puntaje Liga Escolar	31
Cuaderno de Cargo.....	33
Ranking Cadete y criterios de puntuación.....	40
Ranking Juvenil y criterios de puntuación.....	43
Ranking Todo Competidor y criterios de puntuación.....	45
Ranking Veteranos y criterios de puntuación.....	47
Ranking Universitarios y Novicios.....	48
Criterios de selección para Torneos Internacionales en Las diferentes Categorías.....	50



INTRODUCCIÓN DE LAS BASES TÉCNICAS

El siguiente documento recoge las observaciones técnicas relacionadas con el desarrollo de la actividad deportiva de la FECHE para el 2020, como de las diversas competencias organizadas por dicha entidad.

Cualquier anotación, parámetro o disposición que no estuviera recogida en dichas bases o no estuviera clara para el desarrollo normal de la actividad, será la comisión técnica la encargada de solucionar y dar respuesta oportuna a todos los clubes y afiliados en el menor tiempo posible.

1-Comisión técnica Nacional.

La Comisión Técnica Nacional, es el órgano encargado de redactar, supervisar y aplicar los diferentes puntos de estas bases. Todas las decisiones adoptadas en relación a temas técnicos y deportivos, serán tomadas en mayoría por dicha comisión. La cual informará al Directorio de la Federación, de la propuesta o propuestas más importantes para el desarrollo del calendario y de la participación de los equipos nacionales en las diversas competencias, donde el directorio como ente superior ratificará, readecuará o rechazará lo anteriormente mencionado.

La CTN estará compuesta por el Head Coach y 3 los entrenadores nacionales.

- Entrenador nacional de florete: Luis Núñez (S).
- Entrenador nacional de espada: Luciano Inostroza.
- Entrenador nacional de sable: Raúl Peinador.

La CTN es un ente técnico asesor del Directorio, que debe proponer sus acuerdos o decisiones. Las resoluciones técnicas finales serán ratificadas por el directorio de la FECHE.



ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS

Las pruebas se realizarán preferentemente los fines de semana.

El cambio de fecha y/o lugar, al igual que la cancelación de una prueba puede ser solamente por motivos de fuerza mayor o por el interés de la preparación de los equipos nacionales chilenos, avisado como mínimo, con 30 días antes de la fecha de realización a los clubes y ramas.

El detalle de las pruebas está en los diversos Calendarios del 2020.

1-Reglamento técnico de la FIE

Se respetará en todo momento, el Reglamento de la Federación Internacional de Esgrima, en especial los incisos de Técnica y Seguridad. Todo cambio a dicho Reglamento, será informado oportunamente a los Clubes y Técnicos a nivel nacional además de ser incluido en nuestra página Web.

2-CALENDARIO DE FECHES 2020

La FECHES para el desarrollo de su actividad deportiva va a contar para el año 2020 con 3 calendarios:

CALENDARIO OFICIAL DE LA FECHES: con las competencias oficiales, **responsabilidad** de la FECHES directa o indirectamente.

CALENDARIO INTERNACIONAL DE LOS EQUIPOS NACIONALES CHILENOS TODO COMPETIDOR: Torneos que participará el equipo chileno en su preparación anual y que serán las pruebas clasificatorias para la selección de los grandes eventos del equipo Chileno de esgrima.

CALENDARIO NO OFICIAL DE LA FECHES DE TORNEOS AMISTOSOS: calendario que recogerá, aquellos torneos que no son oficiales, pero que los clubes quieren realizar y publicar para el conocimiento de los diversos deportistas. Dichas pruebas tendrán que ser autorizadas por la CTN.



A-CALENDARIO OFICIAL DE LA FECH 2020:

Este calendario estar compuesto por:

- **La LIGA ESCOLAR:** 7 fases o competencias en el arma de **ESPADA Y FLORETE**. categorías: Sub 7, Sub 9, Sub11, Sub 13 y precadete (Sub -15).
- **La LIGA ESCOLAR:** 6 fases o competencias en el arma de **SABLE**. Con las siguientes categorías: Sub 7, Sub 9, Sub 11, Sub 13 y precadete (Sub -15).
- **El calendario Cadete** (se celebrará dentro de la liga escolar). Tendrá 5 fases o competencias + Campeonato de Chile cadete Individual/equipos (se celebrará en un mismo día)
- **El calendario Juvenil** (constarán de 4 torneos o competencias). + Campeonato de Chile Juvenil ind / equipo.
- **El calendario todo competidor** (constarán de 4 torneos o competencias).+ Campeonato de Chile todo competidor, ind / equipo.
- **El calendario Cadete, Juvenil y todo competidor por equipos** (constara de 2 competencias + el campeonato de Chile).
- **El calendario VETERANOS o SENIORS** (constará de 3 competencias)+ Campeonato De Chile de Veteranos.
- **El calendario UNIVERSITARIO** (constará de 3 competencia) + Campeonato De Chile de Universitarios.
- **El calendario de los NOVICIOS** (constará de 4 competencias).
- **El calendario de la LIGA OCIO:** liga para tiradores **A ESPADA, FLORETE Y SABLE** que **NO** estén entre **los primeros 20º del Ranking Nacional** a día de la competencia. (constará de 3 fases o competencias).



3-CATEGORÍAS OFICIALES DEL CALENDARIO NACIONAL DE LA FECHÉ

INFANTILES:

- *SUB 7*: Nacidos 2013 en adelante.
- *SUB 9*: Nacidos 2011 y 2012.
- *SUB 11*: Nacidos 2009 y 2010.
- *SUB 13*: Nacidos 2007 y 2008.
- *Pre Cadetes* (Sub -15) Nacidos entre 2005 y 2006.
- **CADETES**: Nacidos entre 2003 y 2007, **tener 13 años a 01 de enero del 2020.**
- **JUVENILES**: Nacidos entre 2000 y 2007 **tener 13 años a 01 de enero del 2020.**
- **ADULTOS (TC)**. : tener 13 años a 01 de enero del 2020.
- **PREVETERANOS**: Mayores de 40 años, a 01 de enero del 2020
- **VETERANOS**: Mayores de 50 años, a 01 de enero del 2020.
- **NOVICIOS**: Tener 13 años antes de la competencia. (Primer año de Competencias 2020).
- **UNIVERSITARIOS**: Aquellos que durante el año 2020 estén matriculados en cualquier universidad o carrera de técnicos profesionales y cadetes de las fuerzas armadas y ramas policiales.

4-INScripciones A LAS COMPETENCIAS (individual y equipo)

a) Para que un Tirador pueda inscribirse en las Pruebas Oficiales Organizadas por la FECHÉ se deberá cumplir con las siguientes normas:

- El Club de los participantes, debe estar al día en el pago de la afiliación anual a la FECHÉ.
- El Club no debe tener deudas de la temporada pasada con la FECHÉ.
- Los tiradores deben tener cancelada su Licencia Nacional Amateur de la Temporada.



FEDERACIÓN CHILENA DE ESGRIMA

Tarapacá N° 739 Fono 56 226395089 Email: esgrima@tie.cl

- b) Los deportistas deben estar inscritos por su Club, Vía mails: esgrima@tie.cl
- c) Los deportistas deben pagar su inscripción antes de la competencia al ratificar su participación, en caso de alguna duda, se podrá exigir su carnet para ratificar la fecha de nacimiento.
- d) También se puede cancelar las inscripciones por medio de transferencia electrónica o depósito a la Federación Chilena de Esgrima (Cta.Cte78-09611-08 Scotiabank). El día de la competencia debe ser entregado el comprobante o copia de forma **OBLIGATORIA**.
- e) Las Inscripciones a cada Prueba Oficial deberán ser realizadas por el Entrenador, Delegado, o por el Responsable del Club acreditado ante la FECHE para tales efectos. No se aceptarán inscripciones individuales de los propios deportistas a no ser que exista una autorización documentada de su Club para tal efecto, vía mail al correo esgrima@tie.cl, si es su primera competencia.
- f) **Se recibirá las inscripciones hasta las 14:00 horas del día lunes previo a la competencia. Fuera de este plazo toda inscripción deberá cancelar multa, y dicha inscripción fuera de plazo deberá ser ratificada por el técnico o responsable del club.**
- g) **Todos los entrenadores de la Federación Chilena de Esgrima, tendrán que tener su LICENCIA DE ENTRENADOR, en vigor al principio de año, para poder realizar su trabajo en los diferentes ámbitos de la esgrima Chilena.** Aquellos entrenadores que no tengan dicha licencia en vigor, no serán considerados como tal y no podrán realizar las funciones innatas de su cargo (dar las inscripciones de sus deportistas, estar en el lugar de la competencia, dirigirse al directorio técnico, dar clases en las instalaciones de la FECHE, etc.). Los valores de la misma, están reflejados en las bases administrativas del 2020.
- h) Un deportista, puede dejar su club y participar en las competencias por otro club, siempre y cuando no haya participado en ninguna competencia en esa temporada por el club anterior y tenga el pase de su club originario. Si esto no hubiera ocurrido, podrá competir representando a la FECHE **en las competencias individuales**. En caso de conflicto o desacuerdo con su club (no obtenga el pase para cambiarse de club), podrá tirar por la FECHE, siempre que la comisión técnica le autorice a ello, una vez estudiado su caso en el conflicto con el club de origen.



FEDERACIÓN CHILENA DE ESGRIMA

Tarapacá N° 739 Fono 56 226395089 Email: esgrima@fie .cl

- i) El Club, que inscribiese a uno o más deportistas y que no se presenten a dicha prueba, deberán cancelar como multa, el valor expresado en el ítem Multas, antes de la próxima competencia, sin importar la categoría a la cual presenten los competidores y además no podrán ser inscritos en otra competencia sin antes haber cumplido lo dicho anteriormente. Esto no será efectivo, si el deportista que no se ha presentado a la competencia, demuestra que ha sido por lesión, enfermedad (certificado médico) o causa de fuerza mayor.
- j) El responsable de dejar constancia de los ausentes a la prueba será el Organizador de ésta, en el informe de la competencia y la copia al directorio de la Feche, con copia al mail institucional, el cual entregará nómina el Martes antes de la próxima prueba.
- k) El día de la Prueba **15 minutos antes de la hora fijada para el Inicio de la Prueba, se cerrarán las inscripciones** para lo cual, todo tirador, deberá presentarse **personalmente** al Organizador de la Prueba, para dar aviso de su asistencia y/o cancelar su costo.
- l) Las Pruebas se iniciarán una vez confeccionadas las Poules o Series.
- m) La participación en diferentes armas el mismo día en cualquier prueba organizada por la FECHE y/o Clubes, se podrá realizar siempre y cuando los horarios de las competencias se lo permitan, ya que si un tirador está siendo llamado al mismo tiempo a dos pistas diferentes, deberá decidir de inmediato en cual arma continuará. Esta norma se aplicará a todas las categorías, menos los tiradores de categoría pre-cadete y cadete. Estos sólo podrán competir en el arma con la cual tiró el primer torneo del año (a excepción de las competencias por equipos, que podrá tirar otra arma para poder complementar equipo con su club)



5- FÓRMULAS DE COMPETENCIAS

A- Fórmulas competencias individuales.

Sistema Tradicional FIE: Una Vuelta de Poules o Series (sin eliminados) y Cuadro de Eliminación Directa sin disputar el Tercer Lugar.

Si las pruebas son de más de 32 tiradores, finalizadas las poules se eliminara un % de los tiradores. Se tendrá que avisar antes del inicio de la competencia y del % de eliminados que se aplicara.

El Campeonato de Chile tendrá un coeficiente 2.0. En las pruebas individuales, en las pruebas por equipos tendrá un coeficiente 1.5, para el ranking de equipos.

Las pruebas serán separadas por sexo, arma y categoría en todas las armas, en el caso de no cumplirse un mínimo de 5 competidores el día de cierre de las inscripciones, de no ser así estas se disputarán mixtas.

En la categoría de Pre Veteranos y Veteranos, las Poules serán Mixtas (Veteranos y Pre veteranos) con un mínimo de 5 tiradores, un Pre Veterano si ganase la competencia, será ganador solamente de su Categoría.

Se realizará la premiación de los cuatro mejores tiradores de cada arma el día de la competencia. Es obligatorio recoger por parte del deportista, las medallas con el buzo/polerón del club o región por la cual compite. La premiación de los cuatro mejores tiradores de cada arma del ranking final, se realizará el día de la gala fin de temporada organizada por la FECHE.

B-Fórmulas competencias equipos.

Los Equipos serán Masculinos y Femeninos con los integrantes de un mismo club. **En caso de no haber más de 2 equipos (de hombres o de mujeres)**, se podrá conformar equipos mixtos, para aumentar la participación de los mismos y así poder realizar la competencia.



Para que esta se pueda llevar a cabo, se necesitaran más de 2 equipos. Sólo una tiradora femenina, puede complementar un equipo masculino. Nunca al revés.

También podrán juntar los equipos femeninos con los equipos masculinos, siempre que haya **menos** de 3 equipos femeninos y estos quieran participar en la competición masculina.

Para establecer el orden de fuerza de los equipos en la primera competición de dicho ranking, se utilizará el ranking de equipos del año pasado. Aquellos equipos que no hubieran tenido ranking el año pasado, entraran en la tabla de eliminación directa, como 99.

Una vez desarrollado el primer torneo de equipos, la clasificación final de esta, será el orden de fuerza para la siguiente. Para establecer el orden de fuerza en el campeonato de Chile de equipos, se utilizará la suma del ranking de las dos pruebas de equipos celebradas con anterioridad.

Estas competiciones de equipos, se celebrarían inmediatamente después de la competición individual. **La inscripción a dicha competición, tendrá que ser realizada, como muy tarde al inicio del cuadro de 8 de la competición individual previa a la competición por equipos.**

Aquel equipo que confirme su participación en el torneo de equipos y no se presente al mismo,(sin motivo de fuerza mayor: lesión ,enfermedad, certificado por el paramédico de la competición) tendrá una sanción económica, de acuerdo al punto 5 de las bases administrativas.

Se permitirá añadir a equipos incompletos (2 tiradores), a un tirador de otro club, para así ser 3 representantes y poder hacer equipo.

El club de dicho tirador o tiradora que se añade a este equipo de 2 participantes, no puede estar participando en esta competición de equipos. El club por el cual participarían, sería aquel que más tiradores tuviese en el mismo.

No será necesario que se mantenga la misma formación de los tiradores para la siguiente fase o torneo del ranking de equipos.

Los puntos los adquieren al final de la competición, el equipo del club, pudiendo variar su formación de tiradores en la siguiente competición.

No existen límites de equipos por clubes

En caso de no haber, a lo menos tres Equipos inscritos de distintos clubes, el día de la competencia. Se avisará a los clubes inscritos la



suspensión de la prueba.

La fórmula para las Pruebas por Equipos será conformar un cuadro de eliminación directa sin repechaje, disputándose el tercer lugar y las medallas correspondientes.

Se realizara premiación de los tres mejores equipos el día de la competencia. Como de los tres mejores equipos del ranking final el día de la gala fin de temporada organizada por la FECHE.

5-Certificado médico

De acuerdo a los Reglamentos FIE, todo esgrimista debe practicar este deporte con seguridad, para lo cual deberá someterse a lo menos una vez al año a un examen médico requisito de carácter **obligatorio**.

El club será el responsable de controlar internamente a sus deportistas a través de certificado médico y enviar una lista, en la que garantice que sus deportistas están aptos para la práctica de la actividad deportiva.

6-Participación de esgrimistas extranjeros en las competencias oficiales de la FECHE

Para la inclusión de un tirador extranjero en las pruebas nacionales, se considerará los siguientes criterios:

a) **Si es invitado**, con previa autorización del CTN, con inscripción gratuita. Si se presenta a competir, sin haber sido invitado por CTN al torneo, tendrá que pagar su inscripción, como cualquier otro tirador más.

b) Deberá presentar su Licencia Internacional o Nacional del país de origen, si compite por su país. Si lo hiciera por un club Chileno, tendrá que tener su licencia Chilena de deportista.

c) Si compitiera por su país, el Directorio Técnico lo ubicará en las Poules, en el lugar que corresponda según sus antecedentes. Este lugar no podrá ser como Primera Cabeza de Serie de las Poules, ya que se debe respetar este lugar preferencial al tirador nacional que encabeza el Ranking.

d) Para poder participar en el campeonato de Chile individual, el tirador extranjero, tendrá que tener la



nacionalidad Chilena (pasaporte en vigor), si no, NO podrá participar en el Campeonato de Chile. Solo podrá participar un tirador extranjero en la prueba de equipos. Máximo un tirador extranjero por equipo.

6-Autoridad de la Competencia

El representante del directorio o la persona que la FECHE nomine, se deberá encontrar presente en la competencia y se desempeñará como máxima autoridad de la Prueba. Deberá supervisar el accionar del Directorio Técnico, recibir los reclamos y sugerencias (por escrito) para ser entregadas el día Martes siguiente de finalizada la competencia.

En cada torneo o campeonato oficial de la FECHE, habrá una persona del directorio o de la organización de la competencia (asignado por la CT de la FECHE), que supervisara mediante un cuaderno o pliego de condiciones, los ítems a cumplir en la organización de dicho torneo. Esta evaluación será fundamental para el posterior análisis y aprobación de dicho club para una nueva organización del torneo. Dicha persona tendrá la protestad de tomar las medidas necesarias e incluso cancelar la competencia, si esta no reuniese las condiciones mínimas para el buen desarrollo del torneo.

Antes del 01 de febrero del 2020, cada club organizador tendrá dicho cuaderno o pliego de condiciones en su poder, para poder adaptar su competencias a las exigencias organizativas impuestas desde la FECHE.

Se explicara, al principio de la competencia, a todos los árbitros y entrenadores los aspectos más importantes en relación a los cambios de arbitraje, como a las variaciones en las bases técnicas durante la temporada 2020.

Para la organización informática de la competencia, los Clubes organizadores, **deberán contratar al encargado oficial de organización de competencias de la FECHE, (ENGARDE).** Los honorarios del mismo habrá que cancelarle, según esta reflejado en las BASES ADMINISTRATIVAS. El resto de gastos (viaje, hospedaje y alimentación) correrán a cargo del organizador.



FEDERACIÓN CHILENA DE ESGRIMA

Tarapacá N° 739 Fono 56 226395089 Email: esgrima@tie .cl

Los Técnicos nacionales tienen que asistir a los diferentes torneos o campeonatos oficiales de la FECHE, al menos en el programa de su arma (en las categorías cadetes, juveniles y todo competidor). Siempre y cuando la competición se desarrolle a una distancia no mayor de 70 km de la ciudad de Santiago de Chile.

El encargado de competencias y personal de soporte deberán llegar al menos 1 hora antes del inicio de la Prueba y se retirarán luego de finalizada ésta, con toda la información en su poder para rendir el informe correspondiente a la FECHE.

El Organizador de la prueba será el encargado de recibir los dineros correspondientes a las inscripciones y entregar un informe detallado de los recursos recibidos.

El Jefe de Administración y Finanzas de la FECHE, acusará recibo del informe correspondiente y procederá a cancelar a los árbitros el pago por sus servicios. El pago de arbitraje se realizará semanalmente.

Se supervisará en todo momento la correcta aplicación del Reglamento FIE, y las disposiciones contenidas en las presentes Bases Técnicas, las cuales no podrán desconocer ni dejar de aplicar.

Se verificará el buen funcionamiento de los equipos de control, junto al armero, antes del inicio de la Prueba y solucionará los problemas derivados para su correcta operación.

7-Directorio Técnico:

Estará compuesto por número impar de Miembros. Estos pueden ser 3, 5, 7, etc. los cuales deberán conocer las presentes Bases Técnicas y aplicar correctamente el Reglamento de la FIE.

Estará compuesto por:

- La persona encargada del manejo informático de la competencia, donde este deberá convocar e informar a los integrantes del directorio técnico, para que estos resuelvan en base a la legalidad vigente.
- Entrenador Nacional del Arma, con derecho a voto (si este no se encontrase en el lugar), otro entrenador nacional.
- Head Coach, con derecho a voto



- Coordinador de Arbitraje, designado por la Comisión Nacional de arbitraje, con derecho a voto.
- Técnicos de Clubes asistentes que conozca y domine el Reglamento, No puede ser un tirador. (Siempre que hayan sido designados al inicio de la competencia para dicho cargo).

8-Apelaciones técnicas

Las apelaciones técnicas deben ser realizadas al directorio técnico de la competencia. Este directorio es responsable de aceptar o rechazar la apelación basándose en los reglamentos de la FIE, por lo cual, los integrantes del directorio técnico deben conocer estos reglamentos. (Los árbitros que estén participando en la competencia en cuestión, no pueden participar en el directorio técnico).

El directorio técnico puede cambiar decisiones de un árbitro cuando éste se haya equivocado por desconocimiento del reglamento o una mala aplicación del reglamento. El directorio no puede cambiar la decisión de un árbitro en lo que comprenda una frase de arma o basada en una apreciación de hecho. Si un Árbitro es considerado que no cumple, su función imparcialmente, será observado en su actuar por el coordinador de arbitraje, el cual deberá sancionarlo.

9-Retiro de un atleta en competencia

El atleta se puede retirar de una competencia avisando al Directorio Técnico.

El atleta que se retire antes de que termine la Poule, queda en el último lugar de la competencia.

El atleta que se retire en el cuadro de eliminación, queda en el lugar que tenga en el cuadro al cual llegó antes de retirarse.

10-Expulsión de un atleta en competencia

El atleta puede ser expulsado por cometer faltas al Reglamento FIE. Según tabla de sanciones del reglamento técnico t.170, faltas del 3er y 4to grupo.

El atleta pierde todo puntaje de esa competencia. **El atleta expulsado será sancionado según el reglamento internacional, quedando automáticamente suspendido para el resto del torneo y los 60 días**



siguientes de la temporada activa en curso o a venir, contados desde la aplicación de la sanción.

11-Control Dopaje

La FECHE, procederá a facilitar los controles Antidopaje dispuestos por la Comisión Nacional de Control de Dopaje, en Competencias o fuera de ellas para la toma de muestras antidopaje, en el momento que estime conveniente, con la obligación de los tiradores licenciados a someterse a ellos.

El Tirador que se niegue a efectuar dicho control, de acuerdo al Reglamento Nacional de control de dopaje, será considerado como si hubiese resultado positivo y será sancionado de acuerdo a las normas vigentes (Reglamento Nacional en pruebas nacionales y Reglamento F I E para eventos internacionales).

Todo tirador debe evitar la automedicación (ingerir sin consultar a un profesional médico), fármacos o sustancias químicas que puedan contener elementos prohibidos, considerados doping, publicados anualmente en la lista prohibida de la Agencia Mundial Antidopaje.

En el caso de requerir el empleo de fármacos, por razones médicas excepcionales o enfermedades activadas por la práctica intensiva del deporte, al momento de la prescripción de la receta del médico tratante, deberá informarle su condición de deportista seleccionado nacional de esgrima y consultar a un médico deportivo para tramitar anticipadamente la Exención de carácter terapéutico, ante la Comisión Nacional de Control de Dopaje a través de la FECHE.

En el caso de los tiradores en condición de Preseleccionados o Seleccionados Nacionales, es de su propia responsabilidad consultar cualquier duda que tenga respecto del protocolo de toma de muestras y sus deberes y derechos frente a los controles de dopaje ya que en forma periódica podrán ser sujetos de controles con o sin aviso previo, en competencias o fuera de ellas. Particularmente porque son susceptibles de participar en eventos internacionales, en los que se aplican las normas de la Agencia Mundial Antidopaje, reconocidas por la Federación Internacional de Esgrima.



12-VESTIMENTA Y MATERIAL EN LAS COMPETENCIAS

Todas las competencias oficiales y/o Patrocinadas por la FECHE, están regidas por los mismos preceptos de las competencias Internacionales en lo referido a técnica y seguridad en los equipamientos, conforme al Reglamento FIE. Salvo la vestimenta que se detalla a continuación:

TODO COMPETIDOR, JUVENILES y CADETES:

Tenida Completa FIE (Chaquetilla blanca, Pantalón y Peto) de 800 Nw. En Torneos Internacionales.

Tenida completa 350 Newton y peto de 800 Nw. O tenida de 800 y peto 350 Nw. En Torneos Nacionales.

PRE-CADETES, NOVICIOS: Tenida completa 350 Nw y peto de 800 Nw. O tenida de 800 y peto 350 Nw. En torneos nacionales

INFANTILES (SUB): Tenida Completa Normal 350 Nw y Peto de 350 Nw. En la liga escolar y torneos nacionales.

Nota: Las tenidas pueden ser de cualquier color excepto Negra

La Tenida incluye: Pantalón, Chaqueta Blanca, Peto, Medias (todos los integrantes del equipo deben tener el mismo modelo de medias), Chaquetilla Eléctrica de Florete o Sable”.

La utilización del Protector Pectoral (**En Metal o Plástico acolchado**), es obligatoria para las damas y facultativo para los varones, en este debe estar bajo el Peto Protector.

En las categorías cadete, juvenil, todo competidor y universitario es obligatorio, en el arma del florete femenino, el uso del nuevo protector acolchado en las diversas competencias del calendario de la FECHE.

Las Caretas deberán tener el timbre de validación de seguridad de la comisión armería de la FECHE y las chaquetillas deben estar en buen estado sin intervención alguna que modifique su estructura o tamaño de la superficie válida. Es decir sin ninguna perforación, óxido o fallas susceptibles de poner en peligro al tirador (deben ser revisadas Durante el primer Ranking del año de cada Categoría y contar con el sello Oficial de FECHE.



Careta de florete CON BARBILLA ELÉCTRICA Y SU RESPECTIVO CABLE.

Habrán un control básico de material obligatorio en todos los campeonatos de Chile y opcional en los distintos torneos nacionales y de la liga escolar.

Dicho control se realizará las horas previas al inicio de la competencia y se publicará en la Web los días anteriores a la competencia, del material que se va a chequear para la misma. Dicho control se realizará en las instalaciones donde se desarrolle la competencia y llevará una marca de la FECHE para su comprobación en la pista por el árbitro. Este control, lo realizará el armero oficial de la FECHE.

El material considerado peligroso, será retenido por el árbitro y requisado por el director de la Prueba. Este será devuelto al final de la competencia, debidamente marcado (**Timbrada**) para evitar nuevamente su uso y se informará a la Federación quien a su vez informará al club de lo ocurrido por escrito.

Disposiciones adicionales

Se solicita a los Técnicos y Profesores, para evitar ser responsables por accidentes, exigir en sus salas de armas o peanas, a sus alumnos que realicen sus entrenamientos con tenidas completas y sus armas en condiciones de uso (sin óxido y no quebradas), además siempre debe estar presente un técnico encargado (Maestro, Entrenador, Monitor).

13-Arbitraje

El organismo encargado de los arbitrajes es la Comisión Nacional de Arbitraje (CNA) la cual deberá estar supervisada por el Head Coach de la Feche.

La CNA a través de su director o coordinador encargado convocará a los diferentes árbitros para las competencias del calendario nacional de la FECHE, con al menos 10 días de anticipación, antes del inicio de la prueba. Dichos árbitros tendrán que tener la titulación necesaria para poder dirigir la competencia seleccionada **y estar al corriente con el pago de su licencia de árbitro** para la temporada 2020 (coste de la misma está especificado en las bases administrativas).



La CNA publicará al principio de la temporada un listado de árbitros con su categoría y los valores de su trabajo, dependiendo de la competencia y de su categoría de arbitraje. Además se publicará los valores o gastos de estos cuando son convocados por los diferentes clubes para arbitrar fuera de su lugar de residencia (liga escolar, torneos amistosos, etc.)

Los Clubes, **deben contactarse directamente con la FECHE**, para solicitar equipo de Árbitros para sus Pruebas. Esta dará conocimiento a su CNA, los que propondrán los árbitros a los organizadores. Los cuales deberán ser ratificados por el club organizador.

Se respetarán en todo momento los Reglamentos de la Federación Internacional de Esgrima.

Todo cambio a dichos Reglamentos, será informado oportunamente a los Clubes y Técnicos a nivel nacional además de ser incluido en nuestra página Web.

Un representante (Coordinador de Árbitros) de la CNA, deberá estar presente en todo momento durante las Pruebas, para supervisar el buen desarrollo de los combates y evaluar a los árbitros participantes. Este explicará, al principio de la competencia, a todos los árbitros y entrenadores los aspectos más importantes en relación a los cambios de arbitraje, como a las variaciones en las bases técnicas durante la temporada 2020.

14-Armería

El encargado de mantención y equipamiento (Armero), estará a cargo de todos los sistemas de controles y equipos eléctricos que se utilizan en las competencias del ranking nacional, campeonatos organizados en la FECHE y los campeonatos de Chile.

Tendrá la obligación de supervisar y asegurar su buen funcionamiento durante el desarrollo de los eventos. Además, en caso de ser necesario, tendrá que realizar un control de armas a todos los competidores antes del inicio de la misma (Campeonatos nacionales de Chile **OBLIGATORIO y OPCIONAL** en el resto de torneos o fases de la liga escolar.)

El servicio de armería de cada torneo, campeonato o liga escolar, el armero tendrá que ser el oficial de la FECHE. Los honorarios de este serán gratuitos para el organizador del torneo, los días viernes y sábado. El día domingo, habrá que cancelarle, según esta reflejado en las BASES



ADMINISTRATIVAS. El resto de gastos del mismo (viaje, hospedaje y alimentación) correrán a cargo del organizador. Además deberá cancelar la suma (por adelantado) de \$15.000 diarios equivalentes a los días hábiles o laborales que él se ausente de su lugar de trabajo.

En dependencias de la armería deberá figurar una lista de precios actualizados con los costos de reparaciones y/o repuestos, en el caso de que los tuviese.

Los seleccionados del equipo de Chile en sus diversas categorías (Todo competidor, juvenil, cadete y pre cadete), estarán exentos de cualquier pago de arreglo de material, solo pagarán el importe relativo al material cambiado, si fuera necesario. Al principio de la temporada, habrá un listado en la Armería de los diversos seleccionados.

Dichos seleccionados podrán solicitar la reparación, mantenimiento y revisión de su material, en cualquier momento (dentro del horario laboral del armero), tanto en la FECHE, CEO o lugar donde se esté realizando una competencia. Esto no supondrá ningún gasto para los seleccionados (solo tendrán que abonar el coste de las piezas o repuestos necesarios para dicha actividad).

15-ASPECTOS VARIOS EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:

A-Competencias organizadas por clubes o FECHE dentro del calendario oficial de la federación

Los Clubes organizadores, una vez definida oficialmente su designación, deben presentar a la FECHE a lo menos con **45 días** de anticipación, los requerimientos con sus necesidades de equipos, materiales y/o de recursos humanos de apoyo, los que podrán ser asignados conforme a evaluación de las disponibilidades.

Cada entidad organizadora del torneo debe enviar una convocatoria, a lo menos con 45 días de antelación a la fecha del torneo, a **la Federación Chilena de Esgrima, la cual dará su aprobación**, informando a los diferentes clubes de las categorías, horarios y facilidades que otorgan para asistir a estos torneos. Estas bases serán enviadas por la FECHE a los clubes como mínimo con 30 días de antelación a la realización del torneo.



El Club Organizador debe enviar a la FECHE, todos los documentos digitalizados (Engarde), nómina de ausentes y planillas borradores del torneo, a más tardar el día martes siguiente a su realización.

Todas estas pruebas, serán premiada en su totalidad por los organizadores y **ellos remitirán durante las 48 horas** siguiente de haber finalizado el torneo o ranking, los resultados completos (Poules, clasificaciones, etc.) a la Federación Chilena de Esgrima y a la Comisión Organizadora, la cual la incluirá en la página Web de la FECHE, para su publicación.

Los Clubes Organizadores, deberán velar en todo momento por:

- La seguridad de los participantes.
- Contar con Árbitros calificados.
- Programar y respetar los horarios de inicios de las pruebas.
- Realizar un congresillo técnico orientado a la actualización del reglamento y de arbitraje a aplicarse en el torneo
- Redactar y entregar a la FECHE un informe del torneo, donde además de todos los datos del mismo, se adjunte las diversas incidencias y problemas que pudo haber en su realización.

En todas las pruebas oficiales de la FECHE (ligas escolares, torneos de ranking cadete, juvenil, todo competidor y campeonatos de Chile, individual y por equipos), el organizador tendrá que tener en la instalación de la competencia y el tiempo que dure la competencia, **un servicio básico de asistencia sanitaria (paramédico)**, que pueda atender de forma urgente y como primera intervención sanitaria (atención primaria), en caso de accidente o lesión de los practicantes.

También será obligatorio en todas las pruebas oficiales de la FECHE **el servicio de trasmisión de la competición por "Streaming"**. La persona encargada del mismo, será el Web Master de la FECHE. Los honorarios de este, están reflejado en las BASES ADMINISTRATIVAS. El resto de gastos del mismo (viaje, hospedaje y alimentación) correrán a cargo del organizador.



FEDERACIÓN CHILENA DE ESGRIMA

Tarapacá N° 739 Fono 56 226395089 Email: esgrima@tie .cl

Los Novicios, podrán participar en cualquier torneo o prueba del ranking nacional, durante el año sin perder la calidad de Novicio.

En el caso que un club desee incluir un torneo, en el Calendario amistoso u oficioso anual, deberá solicitarlo antes del 15 de diciembre del 2019 y deberá ceñirse a las presentes Bases y cuaderno de cargos correspondientes.

Las competencias deberán contar con un mínimo de 6 pistas aisladas (en espada y florete) y árbitros para garantizar una adecuada competencia.

Los ingresos generados por concepto de inscripciones son para el Club Organizador.

B-Sistema de Pruebas No Oficiales Organizadas por los Clubes.

Todo lo relacionado con la Organización Interna y Premiación, será de responsabilidad del Club Organizador. Si las Pruebas se realizan en la Federación, el Club Organizador deberá pagar el arriendo del recinto (Ver en **BASES ADMINISTRATIVAS**). Y todos los costos asociados, como Armero, árbitros, etc.



RANKING'S OFICIALES DE LA FECE

1-Determinación del Ranking Nacional Individual:

Ranking Nacional TC: Sumatoria de las 4 pruebas del ranking TC+ el campeonato de Chile.

Ranking Nacional Juvenil: Sumatoria de los 4 pruebas del ranking juvenil + campeonato de Chile juvenil + los 3 mejores torneos del ranking todo competidor + el Campeonato de Chile TC.

Ranking Nacional Cadete: Sumatoria de los 5 pruebas del ranking cadete +el Campeonato de Chile cadete+ los 3 mejores torneos del ranking Juvenil + el Campeonato de Chile Juvenil.

Ranking Nacional de Veteranos: Sumatoria de los 3 pruebas del ranking veterano + campeonato de Chile veterano + los 3 mejores torneos del ranking todo competidor + el Campeonato de Chile TC.

Ranking Nacional de Universitario: Sumatoria de los 3 pruebas del ranking universitario + campeonato de Chile universitario+ los 2 mejores torneos del ranking todo competidor + el Campeonato de Chile TC.

Ranking Nacional Novicios: Sumatoria de los 3 pruebas del ranking novicio.

Ranking Nacional Liga de ocio: Sumatoria de las 3 pruebas del ranking liga de ocio.

Determinación del Ranking Nacional Equipos:

Ranking Nacional TC: Sumatoria de las 2 pruebas del ranking de equipos TC+ el campeonato de Chile de equipos.

Ranking Nacional Juvenil: Sumatoria de los 2 pruebas del ranking juvenil de equipos+ campeonato de Chile juvenil de equipos.

Ranking Nacional Cadete: Sumatoria de los 2 pruebas del ranking cadete de equipos+ el Campeonato de Chile cadete de equipos.



Puntaje para las pruebas individuales

Los tiradores obtendrán un puntaje de acuerdo a la Tabla de Valores Atribuidos (TVA), la cual tiene un máximo de 100 puntos al Primer Lugar y disminuye para los siguientes lugares hasta el último clasificado, esto depende de la fuerza de la competencia, el puntaje obtenido multiplicado por el coeficiente de la Prueba.

Para estos efectos es imperativo hacer de conocimiento público la TVA de la FECH, La cual debe ser única y estar publicada en la página de la federación, como anexo de estas Bases Técnicas y a la vista en la sala de organización de pruebas. Todas las competencias tendrán una puntuación máxima de 100 puntos.

En las competencias del calendario Chileno, **el puntaje por licencia médica**, tirador que este lesionado y no pueda competir, **NO OBTENDRA NINGUN PUNTAJE**

Ponderación de las Pruebas individuales:

- Ranking Nacional con factor 1.
- Campeonato de Chile con factor 2.
- Ranking Nacional Novicios y Veteranos con factor 1
- Campeonato de Chile Veteranos con factor 2.
- Torneos de Ranking Universitarios con factor 1
- Campeonato de Chile Universitario con factor 2.
- Ranking nacional de la liga de ocio con factor 1.
- Torneos de la liga escolar con factor 1
- Torneos de la liga escolar de regiones extremas con factor 1.20

RESUMEN Ranking individual

Números de Ranking:

- 4- Rankings Todos competidores más Campeonato de Chile
- 4-Rankings Juvenil más Campeonato de Chile
- 5- Rankings Cadete más Campeonato de Chile
- 7- Rankings Nacional Escolar en el arma de ESPADA Y FLORETE
- 6-Rankings Nacional Escolar en el arma de SABLE
- 3- Rankings Veteranos más el campeonato de Chile
- 3- Rankings Novicios.
- 3-Ranking de la liga de Ocio



A partir de la temporada 2020, el ranking Chileno individual en todas las categorías (incluido la liga escolar), será un ranking "VIVO".

Es decir, una vez terminado el ranking/temporada del 2020, este no volverá a cero al inicio de la temporada 2021, si no que según se vayan desarrollando las competencias del 2021, el puntaje del ranking 2020, se irán sustituyendo con el puntaje obtenido en la misma competencia del 2021.

Si una prueba no tiene lugar durante la temporada en curso, los puntos adquiridos durante la misma prueba de la temporada anterior serán suprimidos en la fecha aniversario de esta prueba.

Aquellos tiradores que pasasen de categoría o cambiasen de arma en el 2021, serian eliminados del ranking correspondiente de dicha categoría/arma de dicho año.

2-Ranking por equipos 2020

-Para el 2020, la FECHE va a organizar un ranking de equipos en las categorías (cadetes, Juveniles y todo competidor) de forma independiente.

Este ranking de equipos estará compuesto por 2 fases o competiciones de equipos en los torneos cadetes, juveniles y todo competidor + el campeonato de Chile de cada categoría.

- Los torneos de equipos en la categoría **CADETE**, se celebraran:
 1. 1° torneo cadete MOSTAZAL (coeficiente de puntuación 1)
 2. 5° torneo cadete CARTAGENA (coeficiente de puntuación 1)
 3. Campeonato de Chile cadete (coeficiente de puntuación 1,5)
- Los torneos de equipos en la categoría **JUVENIL Y TODO COMPETIDOR**, se celebraran:
 1. 1° torneo juvenil 13 JUNIO- FECHE, 2° torneo juvenil 01 AGOSTO-FECHE (coeficiente de puntuación 1)
 2. 1° torneo todo competidor 14 JUNIO- FECHE, 2° torneo todo competidor 02 AGOSTO-FECHE (coeficiente de puntuación 1)
 3. Campeonato de Chile juvenil y todo competidor NOVIEMBRE-COYHAIQUE (coeficiente de puntuación 1,5)



- La suma de los puntos obtenidos en estas 3 fases o campeonatos dará el ganador del ranking por equipos al final del año en cada categoría y arma.
- Los 2 primeros torneos de equipos tendrán un puntaje con coeficiente 1 y el campeonato de Chile tendrá un puntaje con coeficiente 1,5.

A partir de la temporada 2020, el ranking Chileno por equipos en todas las categorías, será un ranking "VIVO".

Es decir, una vez terminado el ranking/temporada del 2020, este no volverá a cero al inicio de la temporada 2021, si no que según se vayan desarrollando las competencias del 2021, el puntaje del ranking 2020, se irán sustituyendo con el puntaje obtenido en la misma competencia del 2021.

Si una prueba no tiene lugar durante la temporada en curso, los puntos adquiridos durante la misma prueba de la temporada anterior serán suprimidos en la fecha aniversario de esta prueba.

Aquellos tiradores que pasasen de categoría o cambiasen de arma en el 2021, serian eliminados del ranking correspondiente de dicha categoría/arma de dicho año.

Puntaje para las pruebas equipos.

Para realizar la puntuación del ranking de equipos, se seguirá el mismo sistema de puntuación que tiene la FIE para dichas competencias. Asignándole el coeficiente correspondiente en función de la categoría de la competencia.

Ponderación de las Pruebas equipos:

- Ranking Nacional de equipos con factor 1.
- Campeonato de Chile de equipos con factor 1,5.



Rectificaciones a Ranking Publicados

Los deportistas y/o club **dispondrán de 10 días hábiles para solicitar Yrectificación de puntajes, contados desde su publicación en el sitio web oficial de la FECHE , lo cual se realizará a más tardar el día martes siguiente a la prueba en el caso de los Ranking Nacionales y el día viernes siguiente a la realización de los Ranking Escolares.**

Cabe destacar que para el Ranking, el Club Organizador debe enviar a la FECHE, todos los documentos digitalizado (Engarde) y planillas borradores del torneo, a más tardar el día martes siguiente a su realización.

Para estos efectos es imperativo hacer de conocimiento público la TVA de la FECHE, La cual debe ser única y estar publicada en la página de la Federación y a la vista en la sala de organización de pruebas.

Las premiaciones de los Ranking Nacionales desde Cadetes a Todo Competidor, se realizarán a la terminación del campeonato de Chile todo competidor a celebrar en COYHAIQUE.

Los listados actualizaos, por Categoría de los rankings nacionales, serán publicados en la página Web y en el panel de la Federación, a más tardar el día martes siguiente a la realización de cada prueba.



LA LIGA ESCOLAR 2020

1- CALENDARIO DE LA LIGA ESCOLAR 2020

En algunas fases de la liga escolar, se separan la organización de las mismas por armas.

Debido a la distribución geográfica de los clubes que practican las diferentes armas, como el abaratar los costes organizativos y de desplazamientos a las diferentes ligas, se decidió, el separar por armas, la liga escolar.

Se separaran en dos grupos: **ESPADA Y FLORETE** en un grupo y **SABLE** en otro.

Se organizaran 7 fases o ligas escolares en el arma de ESPADA Y FLORETE y 6 fases o ligas en el arma de SABLE.

LIGAS ESCOLARES A FLORETE Y ESPADA (todas las categorías):

1. MOSTAZAL – MARZO (club de esgrima Mostazal)
2. VIÑA DEL MAR- ABRIL (club de esgrima Allez)
3. ANTOFAGASTA-ABRIL (Club de esgrima Brithis Colleague)
4. SANTIAGO– JULIO (FECHE)
5. CARTAGENA- AGOSTO (club de esgrima Lions School)
6. SANTIAGO - OCTUBRE (club de esgrima Jose Miguel Carrera)
7. PUNTA ARENAS- NOVIEMBRE (club de esgrima Punta Arenas)

LIGAS ESCOLARES A SABLE (todas las categorías):

1. MOSTAZAL – MARZO. (club de esgrima Mostazal)
2. VIÑA DEL MAR- ABRIL (Club de esgrima Allez)
3. SANTIAGO- MAYO (Club de esgrima Mosqueteros)
4. SANTIAGO – JUNIO (Club de esgrima carabineros)
5. CARTAGENA- AGOSTO (Club de esgrima Lions School)
6. PUNTA ARENAS- NOVIEMBRE (Club de esgrima Punta Arenas)

La liga escolar, seguirá contando con la puntuación que ha tenido hasta el momento y dándole un coeficiente de 1.20 puntos a las regiones extremas. (ANTOFAGASTA, PUNTA ARENAS)



2-CATEGORIAS OFICIALES DE LA LIGA ESCOLAR DE LA FECH

INFANTILES:

- SUB 7: Nacidos 2013 en adelante.
- SUB 9: Nacidos 2011 y 2012.
- SUB 11: Nacidos 2009 y 2010.
- SUB 13: Nacidos 2007 y 2008.
- Pre Cadetes (Sub -15) Nacidos entre 2005 y 2006.

3-INSCRIPCIONES

Deben ser inscritos por un Técnico con el cual entrenen permanentemente y que tenga en vigor su licencia de entrenadores para la temporada en curso.

Se recibirán las inscripciones en el correo de la federación: esgrima@tie.cl y en el del club organizador.

Los certificados de alumno regular emitidos oficialmente por los establecimientos educacionales de los participantes del Ranking Escolar deberán ser remitidos a la Federación, antes de la primera prueba del Ranking Nacional Escolar o presentados en la misma.

Si el deportista no participase en la primera competencia, debería presentarlo en la primera prueba en que participe. Esto es de obligado cumplimiento y no podrán participar aquellos deportistas que no presenten dicha certificación.

Valores de Inscripción.

Inscripción: \$10.000. (Monto referencial máximo, el cual incluye colación)

Licencia Ranking Nacional Escolar: \$10.000.-

Este monto se cancelará la primera vez que cada tirador compita y será cancelado al club organizador, el cual deberá rendir a la Federación Chilena de Esgrima.



4-FORMULAS DE COMPETENCIAS

En las competencias del Ranking escolar, todas las categorías serán separadas por sexo, podrán ser mixtas **sólo si no hubiera** el mínimo de participantes (5) por sexo, pero todas se premiarán en forma separada. No se disputará el 3º Lugar.

En las categorías Sub 7 y Sub 9, no podrá haber poules de más de 7 tiradores.

Un tirador, solo podrá tirar en 2 categorías y en 1 arma más de la que suele competir (solo en las categorías Sub 7,9, 11 y 13) (En **precadete, SOLO PODRÁ TIRAR EN UN ARMA. Esta arma será la misma para toda la temporada de la liga escolar. Siendo la utilizada en la primera competencia de esta.**)

Cuando no hay suficiente tiradores/as en una categoría, solo se podrán Juntar con los de la categoría superior **y que sean del mismo género**. Si aun así, no hubiera suficiente número, se suspenderá la competencia, ya que solo estará permitido el juntar a los deportistas con **UNA sola categoría superior, no más**. (A no ser que estén de acuerdo en juntarse con los de las categorías superiores, máximo 2 categorías superior, los entrenadores y apoderados de los atletas implicados)

Las armas serán aportadas por sus respectivos clubes y/o colegios.

Todas las premiaciones se efectuarán por categoría y por sexo.

Para **SUB 7, SUB 9**, el match, se disputará a 3 Golpes o 2 minutos (en poule) y en el Cuadro de Eliminación directa será a 6 golpes en dos tiempos de 2 minutos, con un minuto de descanso entre cada tiempo. Arma completa N° 0 (opcional) y/o N° 2 (obligatoria). Para categorías Sub 7, 9.

Para, **SUB 11**, el match, se disputará a 5 Golpe o 3 minutos y en el Cuadro de Eliminación directa será a 10 Golpes y/o dos tiempos de 3 minutos, con un minuto de descanso entre cada tiempo. Arma completa N° 2 (Obligatoria).

Para **SUB 13**, el match, se disputará a 5 Golpes o 3 minutos y en el Cuadro de Eliminación directa será a 10 Golpes y/o dos tiempos de 3 minutos, con un minuto de descanso entre cada tiempo. Se utilizarán armas N° 2 (obligatoria).



PRE-CADETE: Para las categorías PRE-CADETE (Infantil Oficial el match de Poules, se disputarán a 5 Golpes o 3 minutos y el Cuadro de Eliminación Directa será a 15 Golpes y/o serán 3 tiempos de 3 minutos, con 1 minuto de descanso entre cada tramo. Se utilizarán armas N° 5 (obligatorio).

En todas las categorías, **NO se disputará el tercer lugar.**

5- MATERIAL A UTILIZAR EN LA LIGA ESCOLAR

INFANTILES (SUB 7, 8,9,11 Y 13): Tenida Completa Normal 350 newton y Peto de 350Newton.

PRE-CADETES (SUB 15): Tenida Completa normal 350 Nw y Peto de 800 Nw o tenida de 800 Nw y Peto de 350 Nw, puede ser de cualquier color excepto Negra (Art. M25.3)

Careta de florete CON BARBILLA ELÉCTRICA Y SU RESPECTIVO CABLE.

- Las Medias son largas, además cada deportista debe tener su Traje, Careta y Guante limpios y en buen estado, sus Cables de Cuerpo, sus armas y Chaquetilla Eléctrica si corresponde a su especialidad.
- Para la Ranking Escolar cada deportista debe portar el brazalete con la Insignia de su establecimiento educacional en el brazo no armado o en la pierna en el caso del Sable, el cual deberá mantener durante todo el evento.

ARMAS:

- CATEGORIAS SUB 7,9: armas pequeñas (numero 0 opcional) y/o numero 2 (obligatorio)
- CATEGORIAS SUB 11: armas numero 2. (obligatorio)
- CATEGORIA SUB 13: armas numero 2 (obligatoria).
- CATEGORIA PRECADETE: armas numero 5.



6- PREMIACIÓN Y PUNTAJE DE LA LIGA ESCOLAR

- En las categorías sub 7, Sub 9, será **OBLIGATORIO** premiar a todos los competidores y no habrá entrega de premios en el **PODIUM**. Todos recibirán su premiación a la misma altura.
- En las categorías, Sub 11, Sub 13, se premiará a los 8 primeros y se podrá utilizar el **PODIUM**.
- **Se realizara la premiación de los cuatro mejores tiradores de cada arma el día de la competencia (categoría pre-cadete).**
- **En todas las categorías es obligatorio recoger por parte del deportista, las medallas con el buzo/polerón del club, colegio o región por la cual compete.**
- Queda suprimido para la liga escolar como para el resto de las competencias del calendario Chileno, **el puntaje por licencia médica.** Tirador que este lesionado y no pueda competir, **NO OBTENDRA NINGUN PUNTAJE.**
- Los tiradores obtendrán un puntaje de acuerdo a la Tabla de Valores Atribuidos (TVA), la cual tiene un máximo de 100 puntos al Primer Lugar y disminuye para los siguientes lugares hasta el último clasificado, esto depende de la fuerza de la competencia, el lugar obtenido multiplicado por el coeficiente de la Prueba
- **A partir de la temporada 2020 para el ranking escolar se utilizará el sistema de Ranking V I V O .**
- **Los puntos obtenidos correspondientes del año 2019, se utilizarán solo como orden de fuerza de la primera fecha del 2020. A partir de ahí, para el año 2021, será VIVO.**
- **Es decir, una vez terminado el ranking/temporada del 2020, este no volverá a cero al inicio de la temporada 2021, si no que según se vayan desarrollando las competencias del 2021, el puntaje del ranking 2020, se irán sustituyendo con el puntaje obtenido en la misma competencia del 2021.**



- **Si una prueba no tiene lugar durante la temporada en curso, los puntos adquiridos durante la misma prueba de la temporada anterior serán suprimidos en la fecha aniversario de esta prueba.**
- **Aquellos tiradores que pasasen de categoría o cambiasen de arma en el 2021, serian eliminados del ranking correspondiente de dicha categoría/arma de dicho año.**
- **Las Pruebas de Zonas Extremas, tendrán una Ponderación extra de un 20% en el Puntaje.**
- Se consagrarán Campeones del Ranking Infantil, en las Categorías: Pre-cadete y SUB a los tiradores que hayan acumulado el máximo de puntaje en las pruebas del Ranking Escolar. En las armas de espada y florete, para la configuración final del ranking de cada categoría, solo se tendrán en cuenta los 6 mejores resultados de la liga en dicha categoría.
- Las premiaciones del campeón y medallistas del Ranking final Nacional desde Cadetes a Todo Competidor, se realizarán a la terminación del campeonato nacional todo competidor que se celebrara en COYHAIQUE. En el caso del Ranking Escolar se premiará en la última fecha del ranking.
- Los Esgrimistas que **no estén dados de alta en la FECHE**, no aparecerán sus puntajes en el ranking de la página Web de la Federación hasta que sean **dado de alta** por su respectivo Club (esto debido a que si no existen no se puede cargar sus puntajes). Todos los deportistas del ranking escolar deben estar en los registros de un club afiliado a la FECHE.
- Los deportistas y/o club **dispondrán de 10 días hábiles para solicitar rectificación de puntajes, contados desde su publicación en el sitio web oficial de la FECHE , lo cual se realizará a más tardar el día martes siguiente a la prueba en el caso de los Ranking Nacionales y el día viernes siguiente a la realización de los Ranking Escolares.**
- **Cabe destacar que para el Ranking Escolar el Club Organizador debe enviar a la FECHE, todos los documentos digitalizado (Engarde) y planillas borradores del torneo, a más tardar el día martes siguiente a su realización.**



- Para estos efectos es imperativo hacer de conocimiento público la TVA de la FECHE, La cual debe ser única y estar publicada en la página de la Federación y a la vista en la sala de organización de pruebas.
- Los listados actualizaos, por Categoría de los rankings nacionales, serán publicados en la página Web y en el panel de la Federación, a más tardar el día martes siguiente.

A-PUNTAJE PARA LA COPA QUE DISPUTAN LOS CLUBES EN CADA FECHA:

Medalla de Oro: 100 puntos.
Medalla de Plata: 80 puntos
Medalla de Bronce: 60 puntos

Se premiará por armas, al **CLUB** ganador de cada una de las fases de la Liga escolar de dicha arma y no sumando los puntos de todas las armas.

Para restar tensión competitiva a los entrenadores y clubes en las categorías SUB 7,9 y que estas sean una fiesta para los niños de carácter formador e integrador entre ellos, que dichas categorías no den puntaje para la obtención de la copa al mejor club/colegio de la liga escolar en cada fase y en cada arma.

7-ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LAS LIGAS ESCOLARES

Horario

A convenir según cada organización de cada fecha del Ranking y se recomienda evitar el topes de horarios. Estos tendrán que ser aprobados por la FECHE antes de ser publicados en las bases del torneo.

Cuaderno de Cargos

Los Campeonatos Escolares constituyen uno de los mecanismos más efectivos para motivar la incorporación de nuevos esgrimistas para nuestro deporte, por lo que deben reflejar todos los valores que involucra la práctica de la esgrima.



Por ello, es necesario que nuestros Campeonatos Escolares, se organicen de manera eficiente, respetando los horarios preestablecidos y de ser posible con las condiciones materiales y organizativas equiparables a los torneos Nacionales que realiza nuestra Federación.

Con el objeto de asegurar que las organizaciones deportivas afiliadas cumplan con los estándares y exigencias necesarias que garanticen el debido cumplimiento de normas técnicas, administrativas y reglamentarias que son de carácter Obligatorias. Se presenta este documento para conocimiento de las entidades interesadas en organizar un evento bajo el patrocinio de la Federación Chilena de Esgrima.

En cada torneo o fase de nuestra liga escolar, habrá una persona del directorio o de la organización de la competencia (asignado por la CT de la FECHE), que supervisará mediante un cuaderno o pliego de condiciones, los ítems a cumplir en la organización de dicho torneo. Esta evaluación será fundamental para el posterior análisis y aprobación de dicho club para una nueva organización del torneo.

Antes del 01 de febrero del 2020, cada club organizador tendrá dicho cuaderno o pliego de condiciones en su poder, para poder adaptar su competencias a las exigencias organizativas impuestas desde la FECHE.

Se explicará al principio de la competencia, a todos los árbitros y entrenadores los aspectos más importantes en relación a los cambios de arbitraje, como a las variaciones en las bases técnicas durante la temporada 2020.

Obligaciones Administrativas y Logísticas

Cualquier postulación a la organización de una competencia, debe ser remitida a la Federación formalmente a más tardar a fines del mes de diciembre del año anterior, de acuerdo a las Bases Técnicas correspondientes. Las postulaciones recibidas serán informadas a la Comisión Técnica Nacional para la designación final adoptada por el Directorio para su incorporación y publicación en el Calendario Nacional de Competencias del año correspondiente.



Convocatoria.

El Club organizador deberá enviar a lo menos con **45 (cuarenta y cinco) días de anticipación** de la fecha de inicio, la Convocatoria correspondiente con la información a la FECHE que incluya información logística de estadía, alimentación, así como del programa del evento. **Esta tendrá que dar su autorización a dichas bases, para poder ser publicadas y mandadas a los diferentes clubes. El plazo de envío a los clubes por parte de la FECHE será como mínimo de 30 días antes del inicio del torneo.**

Inscripción de los tiradores.

Los Clubes tendrán que efectuar las inscripciones de los deportistas en el correo de la FECHE, con copia al organizador del evento.

Derechos de Inscripción.

El monto por derechos de inscripción en el torneo se establece en las BASES ADMINISTRATIVAS 2020.

La incorporación del Evento queda aceptada cuando la Federación lo incluye en la publicación oficial del Calendario Nacional y su organización queda sometida por las Bases Técnicas 2020 y sus anexos correspondientes.

Designaciones y financiamiento de Gastos

Los gastos de la organización del campeonato son responsabilidad de los organizadores.

Para la organización informática de la competencia, los Clubes organizadores, **deberán contratar al encargado oficial de organización de competencias de la FECHE, (ENGARDE)**. Los honorarios del mismo habrá que cancelarle, según esta reflejado en las BASES ADMINISTRATIVAS. El resto de gastos (viaje, hospedaje y alimentación) correrán a cargo del organizador.

Para la contratación de los árbitros, el club organizador tendrá que hacer llegar a la FECHE, el listado de los mismos. Una vez autorizado, podrán ponerse de acuerdo con el Comité de arbitraje, para ultimar los preparativos de su llegada a la competencia.



El club organizador deberá contemplar los honorarios, gastos de traslado, hospedaje y alimentación, cuyos valores estarán reflejados en las bases técnicas administrativas del 2020.

Transporte y Alojamiento

El Club organizador deberá comunicar en la convocatoria la información de Hoteles, Hostales y/o Residencias con su Página web para acceder a características y condiciones, mencionando costos estimados para los participantes de otras regiones que concurren.

Como informar de los costos y tipo de transporte en Convocatoria de los servicios de transporte interno en la ciudad que se realiza el evento, desde el lugar de llegada (Terminal de trenes, buses, aeropuerto a la ciudad) indicando costos estimados de traslados en taxi o transfer.

Seguridad Médica

En todas las pruebas de las ligas escolares, el organizador tendrá que tener en la instalación de la competencia y el tiempo que dure la competencia, **un servicio básico de asistencia sanitaria (paramédico)**, que pueda atender de forma urgente y como primera intervención sanitaria (atención primaria), en caso de accidente o lesión de los practicantes.

Infraestructura

El Recinto de la Competencia debe disponer de los siguientes servicios:

- Vestuarios, ducha y baños damas y varones para los asistentes, separados de los baños para público.
- Iluminación de pistas para jornadas vespertinas.
- Equipos de amplificación para llamados e información a deportistas y público.
- Las graderías y/o el área para público, debe quedar claramente delimitada en sus accesos y debe contar con protecciones como vallas u otros elementos que impidan el ingreso directo del público a la zona de competencias.



- **En el servicio de armería, el armero tendrá que ser el armero oficial de la FECHE.** Los honorarios de este serán gratuitos para el organizador del torneo, los días viernes y sábado. El día domingo, habrá que cancelarle, según esta reflejado en las BASES ADMINISTRATIVAS. El resto de gastos del mismo (viaje, hospedaje y alimentación) correrán a cargo del organizador.

Además deberá cancelar la suma (por adelantado) de \$15.000 diarios equivalentes a los días hábiles o laborales que él se ausente de su lugar de trabajo.

- **Sera obligatorio el servicio de trasmisión de la competición por "Streaming".** La persona encargada del mismo, será el Web -master de la FECHE. Los honorarios de este, están reflejado en las BASES ADMINISTRATIVAS. El resto de gastos del mismo (viaje, hospedaje y alimentación) correrán a cargo del organizador.
- Será obligatorio **TENER 6 PISTAS aisladas COMO MINIMO** para hacer la competencia de espada y florete y **4 pistas** como mínimo en el arma del sable.

Equipamiento

La entidad organizadora debe contar con equipos de competencias como pistas y elementos complementarios como marcadores eléctricos, suficientes y en adecuado estado de operación, lo que será evaluado previamente por el encargado de la FECHE y el armero de la misma, que permita atender la cantidad inscrita de tiradores, situación que no afecte el cumplimiento del programa horario del Evento.

El área para el Directorio Técnico, ubicada en el recinto de competencia en lugar independiente delimitado claramente y con acceso restringido,

Debe c o n t a r con los equipos necesarios para el manejo del Programa de competencias y de la información que entrega.

Zona para publicación de resultados. Dispuesta en lugar del recinto, con panel para fijar las planillas de resultados para permitir una consulta fácil para alto número de personas



Otras Salas

Sala o área para taller de armería. Debe tener un cierre perimetral con vallas u otro elemento para la delimitación de su área.

Contar con un mesón de banco y tornillo mecánico, adecuado para el montaje y revisión de las armas y sus reparaciones. Su locación deberá definirse con el Directorio Técnico y con fácil acceso para deportistas y técnicos.

Sala o área de descanso para árbitros con agua envasada disponible o refrescos, con mobiliario básico como sillas y mesas.

Apoyo Federación

Como ha sido usual, la Federación podrá facilitar los equipos y materiales de esgrima necesarios, oportunamente solicitados, de acuerdo a disponibilidad. De igual forma podrá aportar con los recursos humanos de colaboración al Directorio Técnico, servicios cuyo financiamiento deberá estar considerado en el presupuesto del evento.

El respaldo de la FECHE por concepto de otros rubros propios de la organización del evento, podrá ser acordado previamente, por el Directorio, conforme a la disponibilidad de recursos financieros de nuestra entidad.

Se propone, para una mayor fluidez en la entrega de la Licencia Amateur, los Clubes hagan llegar a nuestra entidad el listado de los deportistas (apellidos y Nombre), y el voucher de depósito en la Cuenta Corriente de la FECHE, de dichos montos y estas serán entregadas el mismo día de su primera Prueba del Año.

Cabe destacar que para el Ranking Escolar el Club Organizador debe enviar a la FECHE, todos los documentos digitalizado (Engarde) y planillas borradores del torneo, a más tardar el día martes siguiente a su realización.

- **POSIBLE FORMATO EN DOS DIAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA LIGA ESCOLAR: (SE AHORRARIAN RECURSOS Y DINERO A LOS CLUBES)** (no es obligatorio su utilización, solo una posibilidad. Los clubes tendrán que avisar con **45 días** de antelación de que formato de horario van a utilizar en la organización de sus ligas)



HORARIOS DE COMPETENCIA (CON 6 PISTAS MINIMO Y 6 ARBITROS)

SABADO:

09:00 INICIO DEL CAMPEONATO Y BIENVENIDA A LOS CLUBES

FLORETE // SABLE

09,30 PRECADETE VARONES / DAMAS (**AMBAS ARMAS**)

12:30 CEREMONIA INAUGURACION CON LAS AUTORIDADES

13:00 SUB 13 DAMAS / VARONES (**AMBAS ARMAS**)

13:00 SUB 7 Y SUB 8-9, DAMAS / VARONES (**AMBAS ARMAS**)

15:00 SUB 11 DAMAS / VARONES (**AMBAS ARMAS**)

16:30 CADETE DAMAS / VARONES (**AMBAS ARMAS**)

19:30 – 20.00 FINALES. FIN DE LA COMPETICION

DOMINGO:

ESPADA

09:00 PRECADETE VARONES / DAMAS

11:30 SUB 13 DAMAS / VARONES

13:30 SUB 7 Y SUB 8-9, DAMAS / VARONES

15:00 SUB 11 DAMAS / VARONES

16:30 CADETE DAMAS / VARONES

20:00 FINALES. FIN DE LA COMPETICION

Se incluye, en algunas ligas, las competencias **del Ranking CADETE**.

Se recomienda utilizar un calendario de 2 días para realizar las tres armas, pero se respetara el uso del calendario de 3 días que se estaba haciendo hasta ahora.

El único criterio de horario, será que cuando la LIGA ESCOLAR TENGA UN TORNEO DE RANKING CADETE, la primera categoría en comenzar, será la PRECADETE y la última del día, LA CADETE. Para dar tiempo a los PRECADETES a descansar y poder competir en ambas categorías.

NOTA: El club organizador de la competencia que NO respete lo estipulado en las presentes bases técnicas del ranking nacional escolar, será multado con 5 UTM y perderá el derecho a organizar su torneo al año siguiente.



RANKINGS NACIONALES EN LAS DIVERSAS CATEGORÍAS

A partir de la temporada 2020, el ranking Chileno individual/equipos en todas las categorías (incluido la liga escolar), será un ranking "VIVO".

Es decir, una vez terminado el ranking/temporada del 2020, este no volverá a cero al inicio de la temporada 2021, si no que según se vayan desarrollando las competencias del 2021, el puntaje del ranking 2020, se irán sustituyendo con el puntaje obtenido en la misma competencia del 2021. Así año tras año.

Si una prueba no tiene lugar durante la temporada en curso, los puntos adquiridos durante la misma prueba de la temporada anterior serán suprimidos en la fecha aniversario de esta prueba.

Aquellos tiradores que pasasen de categoría o cambiasen de arma en el 2021, serían eliminados del ranking correspondiente de dicha categoría/arma de dicho año.

1-RANKING CADETE INDIVIDUAL Y EQUIPOS, CRITERIOS DE PUNTUACIÓN:

Para la puntuación del **Ranking CADETE INDIVIDUAL**, contarán los siguientes criterios:

- Hay 10 torneos que lo componen, todos ellos puntuarán para el ranking CADETE.
- Los 5 torneos CADETES tendrán un coeficiente 1, a excepción de los torneos de regiones extremas, que tendrán coeficiente 1,2.
- En todos los torneos pertenecientes al ranking cadete individual, se hará entrega de premios (los 4 medallistas), al finalizar el torneo. Habiendo un acto de premiación al concluir la competencia.
- Los tiradores obtendrán un puntaje de acuerdo a la Tabla de Valores Atribuidos (TVA), la cual tiene un máximo de 100 puntos al Primer



Lugar y disminuye para los siguientes lugares hasta el último clasificado, esto depende de la fuerza de la competencia, el puntaje obtenido multiplicado por el coeficiente de la Prueba.

- Para estos efectos es imperativo hacer de conocimiento público la TVA de la FECHE, La cual debe ser única y estar publicada en la página de la federación, como anexo de estas Bases Técnicas y a la vista en la sala de organización de pruebas. Todas las competencias tendrán una puntuación máxima de 100 puntos.

- Además del anterior criterio, también puntuará para el ranking el CAMPEONATO DE CHILE CADETE (coeficiente 2) + los 3 mejores torneos del ranking Juvenil (coeficiente 1) + el CAMPEONATO DE CHILE JUVENIL (coeficiente 2)

- Los torneos de la liga escolar seleccionados para organizar los torneos del ranking **CADETE (espada y florete)**, SON:

1. MOSTAZAL – MARZO (club de esgrima Mostazal)
2. VIÑA DEL MAR- ABRIL(club de esgrima Allez)
3. ANTOFAGASTA-ABRIL (Club de esgrima Brithis Colleague)
4. SANTIAGO– JULIO (FECHE)
5. CARTAGENA- AGOSTO (club de esgrima Lions School)
6. PUNTA ARENAS- NOVIEMBRE (club de esgrima Punta Arenas)-**CTO. De Chile cadete**

- Los torneos de la liga escolar seleccionados para organizar los torneos del ranking **CADETE (Sable)**, SON:

1. MOSTAZAL – MARZO. (club de esgrima Mostazal)
2. VIÑA DEL MAR- ABRIL (Club de esgrima Allez)
3. SANTIAGO- MAYO (Club de esgrima Mosqueteros)
4. SANTIAGO – JUNIO (Club de esgrima carabineros)
5. CARTAGENA- AGOSTO (Club de esgrima Lions School)
6. PUNTA ARENAS- NOVIEMBRE (Club de esgrima Punta Arenas).**CTO. De Chile cadete**

- **EL CAMPEONATO DE CHILE CADETE**, Se intentará celebrar en fin de semana o feriado, en un solo día la prueba individual (a las 3 armas) y una vez finalizada, la prueba por equipos (a las 3 armas). Para su desarrollo será aconsejable que haya 10 pistas disponibles, pero obligatorias **6 pistas AISLADAS**.



RANKING CADETE DE EQUIPOS:

- Los torneos de equipos en la categoría **CADETE, ESPADA Y FLORETE**, se celebraran:
 - 1. 1° torneo cadete MOSTAZAL (coeficiente de puntuación 1)**
 - 2. 5° torneo cadete CARTAGENA (coeficiente de puntuación 1)**
 - 3. Campeonato de Chile cadete (coeficiente de puntuación 1,5)**
- 4. En todos los torneos pertenecientes al ranking cadete equipos, se hará entrega de premios (los 3 equipos medallistas), al finalizar el torneo. Habiendo un acto de premiación al concluir la competencia.
- 5. La puntuación de los equipos obtenidas por cada uno de los clubes, se realizará según la puntuación que otorga la FIE a los resultados de la prueba por equipos, teniendo:
 - 1° 64 puntos
 - 2° 52 puntos
 - 3° 40 puntos
 - 4° 36 puntos
 - 5° 32 puntos
 - 6° 30 puntos
 - 7° 28 puntos
 - 8° 26 puntos
 - 9° 25 puntos
 - 10° 24 puntos
 - 11° 23 puntos
 - 12° 22 puntos
 - 13° 21 puntos
 - 14° 20 puntos
 - 15° 19 puntos
 - 16° 18 puntos
 - 17° a 32° 8 puntos
- 6. La suma de los puntos obtenidos en estas 3 fases o campeonatos dará el ganador del ranking por equipos al final del año en cada categoría y arma.



2-RANKING JUVENIL INDIVIDUAL Y EQUIPOS, CRITERIOS DE PUNTUACIÓN:

Para la puntuación del **Ranking JUVENIL**, contarán los siguientes criterios:

- Hay 9 torneos que lo componen, todos ellos puntuarán para el ranking JUVENIL.

- Los 4 torneos JUVENILES se realizarán todos el mismo fin de semana que los torneos de Ranking TODO COMPETIDOR. Se intentará realizar en la jornada de sábado, para dar la oportunidad de participar, al día siguiente en el torneo TODO COMPETIDOR.

- En todos los torneos pertenecientes al ranking juvenil individual, se hará entrega de premios (los 4 medallistas), al finalizar el torneo. Habiendo un acto de premiación al concluir la competencia.

- Los tiradores obtendrán un puntaje de acuerdo a la Tabla de Valores Atribuidos (TVA), la cual tiene un máximo de 100 puntos al Primer Lugar y disminuye para los siguientes lugares hasta el último clasificado, esto depende de la fuerza de la competencia, el puntaje obtenido multiplicado por el coeficiente de la Prueba.

- Para estos efectos es imperativo hacer de conocimiento público la TVA de la FECH, La cual debe ser única y estar publicada en la página de la federación, como anexo de estas Bases Técnicas y a la vista en la sala de organización de pruebas. Todas las competencias tendrán una puntuación máxima de 100 puntos.

- Los torneos de ranking, tendrán un coeficiente 1.

- Además del anterior criterio, también puntuará para el ranking el CAMPEONATO DE CHILE JUVENIL (coeficiente 2) + los 3 mejores torneos del ranking TODO COMPETIDOR (coeficiente 1) + el CAMPEONATO DE CHILE TODO COMPETIDOR (coeficiente 2)

- **EI CAMPEONATO DE CHILE JUVENIL**, se celebrará en un solo día la prueba individual (a las 3 armas) y una vez finalizada, la prueba por equipos (a las 3 armas). Para su desarrollo será aconsejable que haya 10 pistas disponibles, pero obligatorias 6 pistas aisladas.



FEDERACIÓN CHILENA DE ESGRIMA

Tarapacá N° 739 Fono 56 226395089 Email: esgrima@tie .cl

- Para la clasificación final del ranking juvenil equipos, contarán las dos pruebas de equipos que hay en el calendario (coeficiente 1) + el Campeonato de Chile (coeficiente 1,5)
- En todos los torneos pertenecientes al ranking juvenil equipos, se hará entrega de premios (los 3 equipos medallistas), al finalizar el torneo. Habiendo un acto de premiación al concluir la competencia.
- La puntuación de los equipos obtenidas por cada uno de los clubes, se realizar según la puntuación que otorga la FIE a los resultados de la prueba por equipos, teniendo:
 - 1º 64 puntos
 - 2º 52 puntos
 - 3º 40 puntos
 - 4º 36 puntos
 - 5º 32 puntos
 - 6º 30 puntos
 - 7º 28 puntos
 - 8º 26 puntos
 - 9º 25 puntos
 - 10º 24 puntos
 - 11º 23 puntos
 - 12º 22 puntos
 - 13º 21 puntos
 - 14º 20 puntos
 - 15º 19 puntos
 - 16º 18 puntos
 - 17º a 32º 8 puntos
- La suma de los puntos obtenidos en estas 3 fases o campeonatos dará el ganador del ranking por equipos al final del año en cada categoría y arma.



3-RANKING TODO COMPETIDOR INDIVIDUAL Y EQUIPOS, CRITERIOS DE PUNTUACIÓN:

Para la puntuación del **Ranking TODO COMPETIDOR**, contarán los siguientes criterios:

- **Hay 5 torneos que lo componen** todos ellos puntuarán para el ranking TODO COMPETIDOR.

- Los 4 torneos TODO COMPETIDOR se realizarán todos el mismo fin de semana que los torneos de Ranking JUVENIL. Se intentara realizar en la jornada del Domingo, para dar la oportunidad de participar, a los JUVENILES, que habían tirado su categoría el día anterior.

- En todos los torneos pertenecientes al ranking todo competidor individual, se hará entrega de premios (los 4 medallistas), al finalizar el torneo. Habiendo un acto de premiación al concluir la competencia.

- Los tiradores obtendrán un puntaje de acuerdo a la Tabla de Valores Atribuidos (TVA), la cual tiene un máximo de 100 puntos al Primer Lugar y disminuye para los siguientes lugares hasta el último clasificado, esto depende de la fuerza de la competencia, el puntaje obtenido multiplicado por el coeficiente de la Prueba.

- Para estos efectos es imperativo hacer de conocimiento público la TVA de la FECHE, La cual debe ser única y estar publicada en la página de la federación, como anexo de estas Bases Técnicas y a la vista en la sala de organización de pruebas. Todas las competencias tendrán una puntuación máxima de 100 puntos.

- Los 4 torneos de ranking, tendrán un coeficiente 1,

- Además del anterior criterio, también puntuará para el ranking el CAMPEONATO DE CHILE TODO COMPETIDOR (coeficiente 2)

- **EI CAMPEONATO DE CHILE TODO COMPETIDOR**, se celebrará en un solo día la prueba individual (a las 3 armas) y una vez finalizada, la prueba por equipos (a las 3 armas). Para su desarrollo será aconsejable que haya 10 pistas disponibles, pero obligatorias 6 pistas aisladas.

- Se consagra Campeón del Ranking Nacional, en las diferentes categorías, Adultos, Juvenil y Cadetes los tiradores que hayan acumulado el máximo de puntaje en las pruebas del Ranking nacional.



FEDERACIÓN CHILENA DE ESGRIMA

Tarapacá N° 739 Fono 56 226395089 Email: esgrima@tie .cl

En todos los torneos pertenecientes al ranking TC equipos, se hará entrega de premios (los 3 equipos medallistas), al finalizar el torneo. Habiendo un acto de premiación al concluir la competencia.

La puntuación de los equipos obtenidos por cada uno de los clubes, se realizará según la puntuación que otorga la FIE a los resultados de la prueba por equipos, teniendo:

- 1º 64 puntos
- 2º 52 puntos
- 3º 40 puntos
- 4º 36 puntos
- 5º 32 puntos
- 6º 30 puntos
- 7º 28 puntos
- 8º 26 puntos
- 9º 25 puntos
- 10º 24 puntos
- 11º 23 puntos
- 12º 22 puntos
- 13º 21 puntos
- 14º 20 puntos
- 15º 19 puntos
- 16º 18 puntos
- 17º a 32º 8 puntos

La suma de los puntos obtenidos en estas 3 fases o campeonatos dará el ganador del ranking por equipos al final del año en cada categoría y arma.

Las premiaciones de los ganadores y medallistas del Ranking Nacionales desde Cadetes a Todo Competidor, se realizarán a la terminación del campeonato de Chile todo competidor, tanto para las pruebas individuales como por equipos.

Los listados actualizados, por Categoría de los rankings nacionales, serán publicados en la página Web y en el panel de la Federación, a más tardar el día martes siguiente.



4. RANKING DE VETERANOS INDIVIDUAL Y CRITERIOS DE PUNTUACIÓN:

Para la puntuación del **Ranking VETERANOS**, contarán los siguientes criterios:

- **Hay 7 torneos que lo componen**, todos ellos puntuarán para el ranking VETERANO.

- Los 3 torneos DE VETERANOS se realizarán todos el mismo fin de semana que los torneos de Ranking UNIVERSITARIO Y NOVICIO. Se intentará realizar en la jornada del domingo.

- En todos los torneos pertenecientes al ranking VETERANOS individual, se hará entrega de premios (los 4 medallistas), al finalizar el torneo. Habiendo un acto de premiación al concluir la competencia.

- Los tiradores obtendrán un puntaje de acuerdo a la Tabla de Valores Atribuidos (TVA), la cual tiene un máximo de 100 puntos al Primer Lugar y disminuye para los siguientes lugares hasta el último clasificado, esto depende de la fuerza de la competencia, el puntaje obtenido multiplicado por el coeficiente de la Prueba.

- Para estos efectos es imperativo hacer de conocimiento público la TVA de la FECHE, La cual debe ser única y estar publicada en la página de la federación, como anexo de estas Bases Técnicas y a la vista en la sala de organización de pruebas. Todas las competencias tendrán una puntuación máxima de 100 puntos.

- Los 3 torneos de VETERANOS, tendrán un coeficiente 1.

- Además del anterior criterio, también puntuará para el ranking el CAMPEONATO DE CHILE DE VETERANOS (coeficiente 2) + Los dos mejores resultados de los TORNEOS NACIONALES DEL RANKING TODO COMPETIDOR (coeficiente 1) + CTO. DE CHILE TODO COMPETIDOR (coeficiente 1,5)

- Se consagra Campeón del Ranking Nacional, en las diferentes categorías, Veteranos, Adultos, Juvenil y Cadetes los tiradores que hayan acumulado el máximo de puntaje en las pruebas del Ranking nacional.

- Las premiaciones de los ganadores y medallistas del Ranking Nacionales desde Cadetes a Todo Competidor, se realizarán a

-



- la terminación del campeonato de Chile todo competidor, tanto para las pruebas individuales como por equipos.
- Los listados actualizados, por Categoría de los rankings nacionales, serán publicados en la página Web y en el panel de la Federación, a más tardar el día martes siguiente.

5. RANKING DE UNIVERSITARIO Y NOVICIOS INDIVIDUAL Y CRITERIOS DE PUNTUACIÓN:

Para la puntuación del **Ranking UNIVERSITARIO**, contarán los siguientes criterios:

- **Hay 7 torneos que lo componen**, todos ellos puntuaran para el ranking UNIVERSITARIOS.
- Los 3 torneos UNIVERSITARIO se realizarán todos el mismo fin de semana que los torneos de Ranking VETERANO Y NOVICIO. Se intentará realizar en la jornada del domingo.
- En todos los torneos pertenecientes al ranking UNIVERSITARIO individual, se hará entrega de premios (los 4 medallistas), al finalizar el torneo. Habiendo un acto de premiación al concluir la competencia.
- Los tiradores obtendrán un puntaje de acuerdo a la Tabla de Valores Atribuidos (TVA), la cual tiene un máximo de 100 puntos al Primer Lugar y disminuye para los siguientes lugares hasta el último clasificado, esto depende de la fuerza de la competencia, el puntaje obtenido multiplicado por el coeficiente de la Prueba.
- Para estos efectos es imperativo hacer de conocimiento público la TVA de la FECH, La cual debe ser única y estar publicada en la página de la federación, como anexo de estas Bases Técnicas y a la vista en la sala de organización de pruebas. Todas las competencias tendrán una puntuación máxima de 100 puntos.
- Los 3 torneos de UNIVERSITARIO, tendrán un coeficiente 1.
- Además del anterior criterio, también puntuará para el ranking el CAMPEONATO DE CHILE DE UNIVERSITARIO (coeficiente 2) + Los dos mejores resultados de los TORNEOS NACIONALES DEL RANKING TODO COMPETIDOR (coeficiente 1) + CTO. DE CHILE TODO COMPETIDOR (coeficiente 1,5).
- Se consagra Campeón del Ranking Nacional, en las diferentes categorías, Universitario, Veteranos, Adultos, Juvenil y Cadetes los tiradores



que hayan acumulado el máximo de puntaje en las pruebas del Ranking nacional.

- Las premiaciones de los ganadores y medallistas del Ranking Nacionales desde Cadetes a Todo Competidor, se realizarán a la terminación del campeonato de Chile todo competidor, tanto para las pruebas individuales como por equipos.

- Los listados actualizados, por Categoría de los rankings nacionales, serán publicados en la página Web y en el panel de la Federación, a más tardar el día martes siguiente.

Para la puntuación del **Ranking NOVICIO**, contarán los siguientes criterios:

- **Hay 3 torneos que lo componen**, todos ellos puntuarán para el ranking NOVICIO.

- Los 3 torneos NOVICIO se realizarán todo el mismo fin de semana que los torneos de Ranking VETERANO Y UNIVERSITARIO. Se intentara realizar en la jornada del domingo.

- En todos los torneos pertenecientes al ranking NOVICIO individual, se hará entrega de premios (los 4 medallistas), al finalizar el torneo. Habiendo un acto de premiación al concluir la competencia.

- Los tiradores obtendrán un puntaje de acuerdo a la Tabla de Valores Atribuidos (TVA), la cual tiene un máximo de 100 puntos al Primer Lugar y disminuye para los siguientes lugares hasta el último clasificado, esto depende de la fuerza de la competencia, el puntaje obtenido multiplicado por el coeficiente de la Prueba.

- Para estos efectos es imperativo hacer de conocimiento público la TVA de la FECHE, La cual debe ser única y estar publicada en la página de la federación, como anexo de estas Bases Técnicas y a la vista en la sala de organización de pruebas. Todas las competencias tendrán una puntuación máxima de 100 puntos.

Se consagra Campeón del Ranking Nacional, en las diferentes categorías, Novicios, universitario, veteranos, adultos, Juvenil y Cadetes los tiradores que hayan acumulado el máximo de puntaje en las pruebas del Ranking nacional.

-



- Las premiaciones de los ganadores y medallistas del Ranking Nacionales desde Cadetes a Todo Competidor, se realizarán a la terminación del campeonato de Chile todo competidor, tanto para las pruebas individuales como por equipos.
- Los listados actualizados, por Categoría de los rankings nacionales, serán publicados en la página Web y en el panel de la Federación, a más tardar el día martes siguiente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS TORNEOS INTERNACIONALES EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS

1- CATEGORIA INFANTIL

- Categorías Sub 7,9 años:

- En estas categorías, **NO** habrá selección nacional que participe en **CAMPEONATO SUDAMERICANO Y PANAMERICANO**. La comisión técnica considera que para el buen desarrollo integral de los niños/deportistas, no es adecuado el participar en estos grandes eventos a estas edades.
- Si estará permitido participar en torneos amistosos internacionales en estas categorías, cuyo fin sea la competición como herramienta de formación y como complemento del desarrollo deportivo y personal de los niños/as.

- Categorías Sub 11, 13 años:

- Para realizar la selección nacional al **CAMPEONATO SUDAMERICANO Y PANAMERICANO** de estas categorías, El criterio de selección, será **POR RANKING**, hasta rellenar los cupos disponibles en la nómina establecida en la convocatoria del torneo. **Normalmente 4 tiradores en el sudamericano y 6 tiradores en el Panamericano de dichas categorías.**
- Máximo hasta el 8° clasificado del ranking, de cada categoría.



- Estas selecciones **NO SERÁN FINANCIADAS POR LA FEDERACIÓN y será autofinanciada por los deportistas o clubes.**
- El corte del ranking para realizar la selección se hará **45 días** antes del inicio del torneo.

- Categorías Pre-cadete, Cadete.:

- Para la clasificación **del Campeonato Sudamericano PRECADETE, CADETE**, se hará el corte del ranking 20 días antes de la celebración del torneo. Se seleccionará los 2 primeros por Ranking de cada arma, cada categoría y los otros dos, por decisión técnica de la CT.
- Para la clasificación **del Campeonato Panamericano PRECADETE**, se hará el corte del ranking 30 días antes de la celebración del torneo. Se seleccionará los 2 primeros por Ranking de cada arma, cada categoría y los otros dos, por decisión técnica de la CT.
- Para la clasificación **del Campeonato Panamericano CADETE (marzo, temporada siguiente)**, se tendrá en cuenta todo el ranking cadete del año. Una vez terminado éste Se seleccionara al primero por Ranking de cada arma, para tener cupo en la nómina de seleccionados para dicho torneo, como en la gira por EUROPA previa al mismo. Los otros cupos, se elegirán por decisión técnica de la CT.
- Para la clasificación **al Campeonato Mundial CADETE (abril, temporada siguiente)**, se tendrá en cuenta el ranking interno internacional de cada categoría, de las competencias internacionales seleccionadas por la FECHE como preparatorias de los equipos juveniles y cadetes, realizadas entre el sudamericano del año anterior hasta el panamericano de la temporada actual. Una vez terminado este Se seleccionara al primero por Ranking de cada arma. Los otros cupos, se elegirán por decisión técnica de la CT.



- **Categoría juvenil:**

- Para la clasificación **del Campeonato Sudamericano JUVENIL**, se hará el corte del ranking 20 días antes de la celebración del torneo. Se seleccionará a los dos primeros por Ranking de cada arma, cada categoría y los otros, dos por decisión técnica de la CT.
- Para la clasificación **del Campeonato Panamericano JUVENIL (marzo, temporada siguiente)**, se tendrá en cuenta todo el ranking juvenil del año. Una vez terminado éste Se seleccionara al primero por Ranking de cada arma, para tener cupo en la nómina de seleccionados para dicho torneo, como en la gira por EUROPA previa, al mismo. Los otros cupos, se elegirán por decisión técnica de la CT.
- Para la clasificación **al Campeonato Mundial JUVENIL (abril, temporada siguiente)**, se tendrá en cuenta el ranking interno internacional de cada categoría, de las competencias internacionales seleccionadas por la FECHE como preparatorias de los equipos juveniles y cadetes, realizadas entre el sudamericano del año anterior hasta el panamericano de la temporada actual. Una vez terminado éste Se seleccionará al primero por Ranking de cada arma. Los otros cupos, se elegirán por decisión técnica de la CT.

- **Categoría TODO COMPETIDOR:**

- Para la clasificación **del Campeonato Sudamericano TODO COMPETIDOR**, se hará el corte del ranking 30 días antes de la designación del Campeonato Sudamericano. Se seleccionará a los tres(3) primeros por Ranking de cada arma y los otros cupos (5), por decisión técnica de la CT. Esta selección solo será válida para la competición individual. La composición del equipo, para participar en la prueba de equipos, será diseñada por la CT antes de dicha competición. Esto no implica la financiación al evento por parte de la FECHE
- Para la clasificación del **Campeonato Panamericano TODO COMPETIDOR y del Campeonato del mundo TODO COMPETIDOR**. **Se seleccionará al primero de la nómina de participantes en dichos torneos, en función del puntaje obtenido en los torneos internacionales oficiales elegidos por la FECHE para la preparación y clasificación de sus equipos en el extranjero, hasta 15 días antes de la fecha del torneo.**



El resto de la nómina, será por decisión técnica de la CT (Están publicados los torneos internacionales y los puntajes de dichos torneos en la Web de la FECHE).

- Para la selección de los tiradores de los diferentes equipos nacionales todos competidor, que participen en los torneos internacionales previos a los eventos fundamentales, serán designados por el entrenador nacional y el Head Coach. La nómina será comunicada como mínimo con 30 días previos a la realización del torneo/os.
- Todo aquel Deportista, que desee integrar una delegación nacional y no esté considerado en la nómina de la FECHE por limitaciones presupuestarias, deberá enviar por escrito a la federación la solicitud y está a la Comisión Técnica para su evaluación. Una vez que esta sea aceptada por esta Comisión, de acuerdo a los antecedentes del solicitante, se le comunicará formalmente al interesado o su representante quien deberá dejar en la Federación una garantía que conste que dispone de los recursos para financiar los costos de su viaje, a más tardar 30 días antes de la partida de la delegación nacional. Durante el viaje tendrá las mismas atribuciones y obligaciones que el resto de los integrantes de la delegación deportiva, entendiendo que las decisiones técnicas son del Maestro a cargo del equipo.
- Aquellos deportistas que deseen participar en los torneos clasificatorios internacionales y no viajan con el equipo oficial de Chile, podrán organizar su viaje y estadía a parte de dicho equipo. Una vez estén en el lugar de la competencia, el único representante oficial de la delegación Chilena, es el maestro a cargo del equipo oficial de Chile. Teniendo que ponerse a su disposición, en todo lo que la competencia depare. (inscripciones, calentamientos, horarios, etc).



- **Categoría VETERANOS Y PREVETERANOS:**

- Para realizar la selección nacional al **CAMPEONATO SUDAMERICANO Y PANAMERICANO** de estas categorías, El criterio de selección, será **POR RANKING**, hasta rellenar los cupos disponibles en la nómina establecida en la convocatoria del torneo.
- Máximo hasta el 8° clasificado del ranking, de cada categoría.
- Estas selección **NO SERAN FINANCIADAS POR LA FEDERACION y será autofinanciada por los deportistas o clubes.**
- El corte del ranking para realizar la selección se hará **45 días** antes del inicio del torneo.
- Para realizar la selección nacional de los **JUEGOS SUDAMERICANOS (Abril 2021)** de estas categorías, El criterio de selección, será **POR RANKING.**
- Los 4 primeros tiradores del ranking nacional de cada categoría (mayor de 40 años, mayores de 50 años y mayores de 60 años a las tres armas y en ambos géneros), serán los seleccionados para participar representando a Chile en este mega evento.
- **La preparación y participación de esta selección en los Juegos, NO SERAN FINANCIADAS POR LA FEDERACION y todos los gastos de preparación y participación en el mega evento serán autofinanciada por los deportistas.**



FEDERACIÓN CHILENA DE ESGRIMA

Tarapacá N° 739 Fono 56 226395089 Email: esgrima@tie .cl

COMISION TECNICA NACIONAL

LUCIANO INOSTROZA

LUIS NUÑEZ (S)

RAUL PEINADOR

DICIEMBRE DEL 2019